

Honda-Tolima, 24 de Febrero de 2025

Señor:

CARLOS EDUARDO OCAMPO SALZAR

Médico general

Hospital San Juan de Dios E.S.E

Asunto: REPORTE DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO 2025

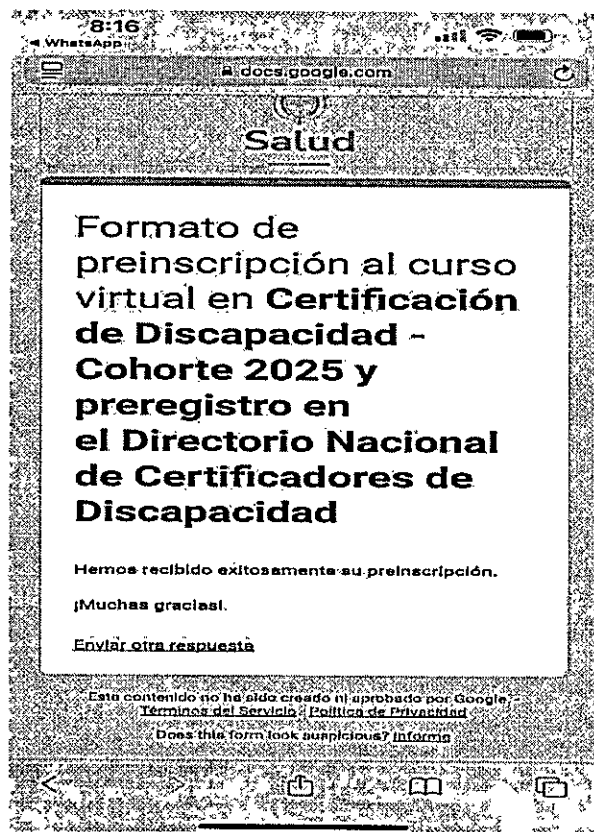
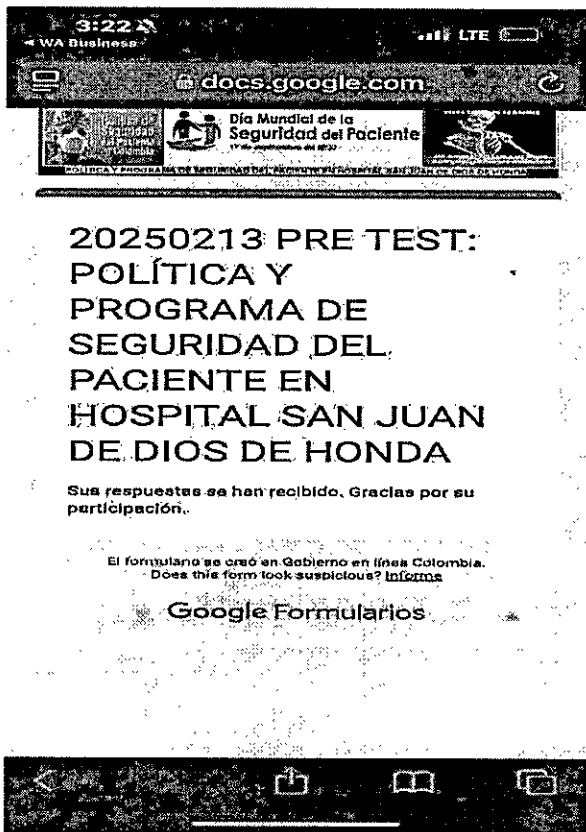
DATOS			
NOMBRE:	JUAN SEBASTIAN MARULANDA MORENO		
CC:	1022377698	CARGO:	MEDICO GENERAL
No CONTRATO:	000027- 2025	MES:	FEBRERO 2025
Por medio de la presente reporto actividades realizadas como profesional de Medicina General en el mes de FEBRERO 2025 de acuerdo con el contrato suscrito con el Hospital San Juan de Dios de Honda.			

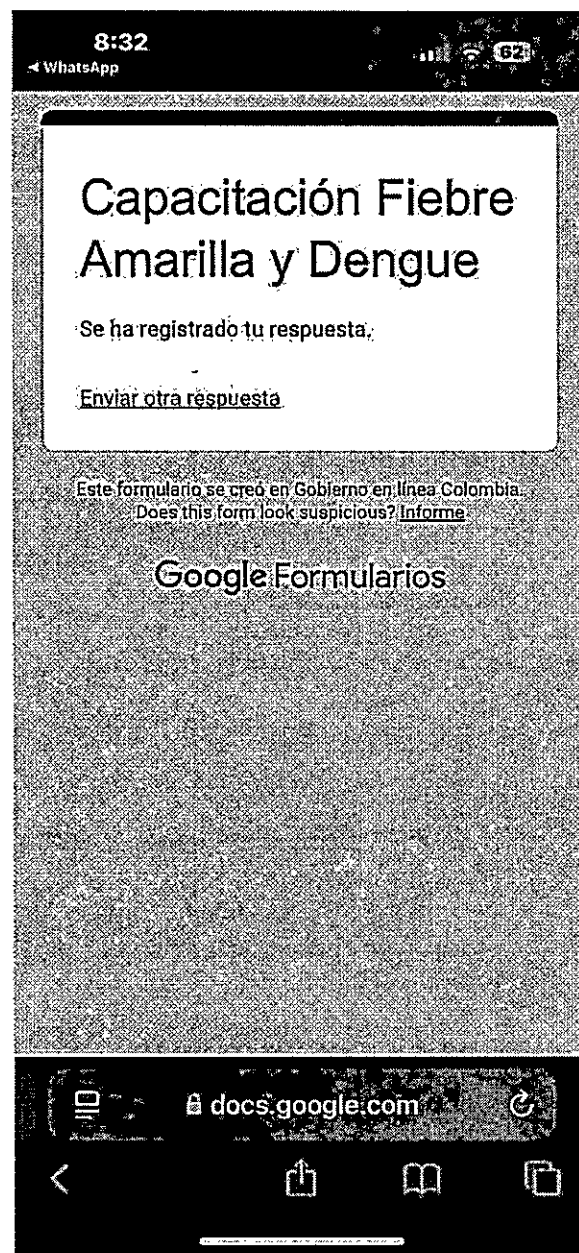
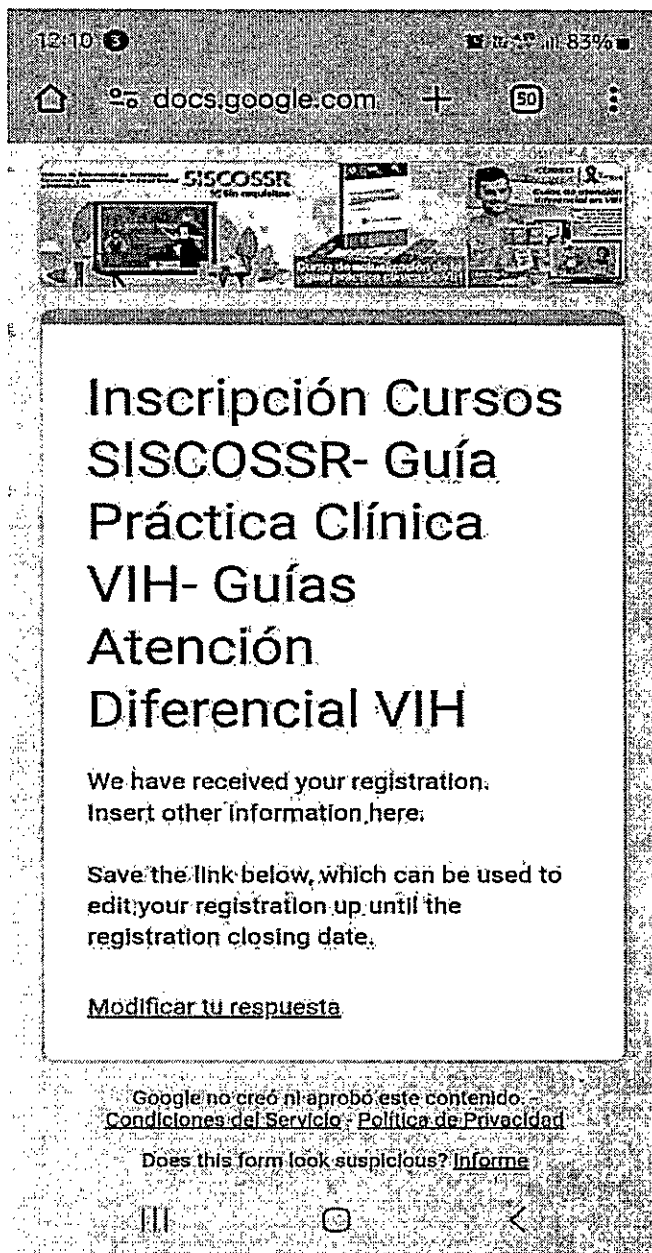
OBLIGACIONES MEDICOS GENERALES	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Prestar sus servicios profesionales para cubrir las necesidades de la institución conforme a los cuadros de turnos mensuales, previamente acordados con la Coordinadora de Servicios Asistenciales.	X		Se presta los servicios de medico general en los servicios de UCI durante el mes de FEBRERO 2025
Evaluar integralmente el paciente crítico y categorizar las urgencias médicas y quirúrgicas para orientar prioridades para la ejecución procedimientos médicos indispensables para la atención inicial de emergencias médicas.	X		Se evalúa integralmente el paciente priorizando y orientando la atención inicial.
Estar inscrito en la plataforma SICLICO de Medicina Legal, con el fin de poder atender de manera inmediata la demanda de atenciones de eventos relacionados con procedimientos de medicina legal en el servicio de urgencias.		X	NO APLICA
Pasar revista médica con los Médicos Especialistas en el servicio.	X		Se pasa revista medica con especialistas, en las rondas medicas del mes de FEBRERO 2025
Diligenciar en la historia clínica los registros diarios de evolución, órdenes médicas, fórmulas de medicamentos, remisiones, órdenes de laboratorios y			Se realiza diligenciamiento de historia clínica de los usuarios atendidos en los servicios de UCI en el mes de FEBRERO 2025

ayudas diagnósticas según criterios técnicos, éticos y legales; optimizando las tecnologías de la información y la comunicación.	X		
Utilizar las ayudas diagnósticas, con fundamentos semiológicos y desde criterios de racionalidad técnica y científica; interpretando los resultados de manera integral, según condición clínica de cada paciente y evidencia disponible.	X		Se utilizan las ayudas diagnosticas con fundamentos semiológicos, se realiza interpretación de los resultados de manera íntegra según la condición de cada usuario, durante el mes de FEBRERO 2025
Orientar la valoración y seguimiento del paciente por otros profesionales desde criterios de oportunidad, calidad y seguridad en la atención.	X		Se orienta la valoración de seguimiento del paciente por otros profesionales con criterio de oportunidad, calidad y seguridad en la atención, durante el mes de FEBRERO 2025
Conocer y aplicar las guías de manejo clínico y los protocolos adoptados por la institución, para la atención integral de los pacientes.	X		Se aplican lo manejos clínicos según las guías clínicas adoptadas por la institución, durante el mes de FEBRERO 2025
Ejercer con pertinencia clínica y utilizar racionalmente las tecnologías disponibles, buscando el mayor beneficio de los pacientes.	X		Se ejerce con pertinencia clínica y utilizar racionalmente las tecnologías disponibles durante el mes de FEBRERO 2025
Participar en las acciones del Sistema de Vigilancia en Salud Pública cumpliendo con los lineamientos establecidos por la autoridad competente para el reporte completo y oportuno de las enfermedades de notificación obligatoria.	X		-Se cumple con las acciones del Sistema de Vigilancia en Salud Pública cumpliendo con los lineamientos establecidos por la autoridad competente. -Se diligencia fichas de notificaciones
Individualizar las condiciones de salud, interpretando los fenómenos biológicos, psicológicos y sociales que influyen en el proceso patológico, de acuerdo con los conceptos universales de la medicina y características de contexto particular en cada caso.	X		Se realiza individualización de las condiciones de salud interpretando los fenómenos biológicos, psicológicos y sociales que influyen en el proceso patológico, de acuerdo con los conceptos universales de la medicina y características de contexto particular en cada caso
Tomar decisiones acordes con los hallazgos encontrados y la mejor evidencia disponible, aplicando criterios racionales y debidamente soportados, para reorientar acciones con altos estándares de calidad y mejora continua.	X		Se cumplen con la toma de decisiones acordes con los hallazgos encontrados y la mejor evidencia disponible, aplicando criterios racionales y debidamente soportados, para reorientar acciones con altos estándares de calidad y mejora continúa.
Seleccionar las formas de intervención según la severidad del diagnóstico y la evaluación del riesgo-beneficio y costo-beneficio de la intervención.	X		Se efectúan las formas de intervención según la severidad del diagnóstico y la evaluación del riesgo-beneficio y costo-beneficio de la intervención
Informar al paciente y/o su familia, previo a la realización de cualquier procedimiento sobre el pronóstico, la condición de salud, posibilidades terapéuticas o quirúrgicas, las bondades y resultados esperados, los efectos secundarios, adversos, inmediatos o	X		Se brinda Informar al paciente y/o su familia, previo a la realización de cualquier procedimiento sobre el pronóstico, la condición de salud, posibilidades terapéuticas o quirúrgicas, las bondades y resultados esperados, los efectos secundarios, adversos,

tardíos como consecuencia del mismo y el riesgo previsto, de tal forma que el paciente pueda firmar el consentimiento en forma voluntaria y consciente.			inmediatos o tardíos como consecuencia del mismo y el riesgo previsto, de tal forma que el paciente pueda firmar el consentimiento en forma voluntaria y consciente
Responder por el adecuado manejo, conservación y custodia de los equipos de cómputo, biomédicos e instrumental dispuestos para la prestación del servicio.	X		Se brinda adecuado manejo, conservación y custodia de los equipos de cómputo, biomédicos e instrumental dispuestos para la prestación del servicio
Ejecutar con plena autonomía técnica y científica todas las actividades, procedimientos e intervenciones definidas en el objeto del contrato, con ética profesional.	X		Se realiza ejecución autonomía técnica y científica todas las actividades, procedimientos e intervenciones definidas en el objeto del contrato, con ética profesional.
Cumplir con las normas de bioseguridad, seguridad y salud en el trabajo, y manejo de residuos hospitalarios, con énfasis en la prevención y control del riesgo biológico durante la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.	X		Se cumple con las normas de bioseguridad, seguridad y salud en el trabajo, y manejo de residuos hospitalarios, con énfasis en la prevención y control del riesgo biológico durante la ejecución de las actividades objeto del presente contrato
Responder civil y penalmente por las acciones y omisiones en la atención de los pacientes del Hospital.	X		Se responde se manera civil y personalmente por las acciones y omisiones en la atención de los pacientes del Hospital.
Apoyar al Área de Auditoría para dar respuesta a las glosas cuya responsabilidad esté a cargo del profesional y asumir el valor de las que no puedan ser subsanadas por la ESE ante las Empresas Responsables de Pago y que sean atribuibles al profesional, previo agotamiento del debido proceso.	X		Se realiza respuesta a las glosas cuya responsabilidad esté a cargo del profesional y asumir el valor de las que no puedan ser subsanadas por la ESE ante las Empresas Responsables de Pago y que sean atribuibles al profesional, previo agotamiento del debido proceso
Subir a la página del RUIAF los certificados de defunción y certificados de nacidos vivos que le correspondan.	X		Se diligenciaron los respectivos certificados de defunción a fallecidos durante el mes de FEBRERO 2025 en la UCI
Atender a los usuarios del servicio con amabilidad y respetando sus derechos, especialmente el derecho a la intimidad.	X		Se realiza atención a los usuarios del servicio con amabilidad y respetando sus derechos, especialmente el derecho a la intimidad.
Responder por cualquier detrimento o daño que cause al hospital hasta por culpa leve en el desarrollo de los procesos y o subprocesos objeto del presente contrato.		X	
Participar en la revisión y adopción de las guías de manejo clínico.	X		Se adoptan las guías de manejo clínico adoptadas por la institución.
Contribuir en la implementación y ejecución del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad del Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E	X		Se contribuye en la en la implementación y ejecución del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad del Hospital San Juan de Dios de Honda E.S.E

Participar en las actividades de educación continua programadas por el Hospital.	X	En el mes de Febrero se realizan las siguientes capacitaciones: <ul style="list-style-type: none"> • Política y programa de seguridad del paciente • Curso certificación de discapacidad • Curso guía práctica clínica VIH • Capacitación Fiebre Amarilla y Dengue
Todo cambio de turno debe estar previamente autorizado por el supervisor del contrato y en ningún caso se podrán realizar turnos de más de doce (12) horas consecutivas.	X	Se cumple con cambio de turno debe estar previamente autorizado por el supervisor del contrato y en ningún caso se podrán realizar turnos de más de doce (12) horas consecutivas
Acatar las demás instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo.	X	-Se acatan instrucciones dadas por la Dra Carmen Patricia a través de los diferentes canales virtuales





Juan S Marulanda M.
JUAN SEBASTIAN MARULANDA MORENO
RM: 1022377698
Medico general
Hospital San Juan de Dios E.S.E

-

*

^

*

~

-

^



*



-

~

^

^

-



**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 890.700.666-8**



**EL SUSCRITO COORDINADOR ASISTENCIAL DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. DE
HONDA – TOLIMA**

HACE CONSTAR:

Que el Dr JUAN SEBASTIÁN MARULANDA MORENO con CC N° 1.022.377.698 de Bogota prestó sus servicios como médico general en el mes de Febrero de 2025 discriminado así:

SERVICIO	UCI	TOTAL HORAS
HORAS	144	144

La presente se expide a los VEINTICUATRO (24) días del mes de FEBRERO de dos mil veinticinco (2025).

JAVIER MAURICIO RONDON GUTIERREZ

Coordinador Asistencial
Hospital San Juan de Dios
Honda, Tolima

Elaboro: Viviana Andrea Diaz -Técnico Administrativo





HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E			
Proceso	TALENTO HUMANO	Código	TH-TH-FOR-007
Subproceso	Talento Humano	Fecha de elaboración	31/07/2024
Nombre del documento	PAZ Y SALVO	Última actualización	31/07/2024
Responsable: Líder de Proceso de Talento Humano	Revisado: Líder de Calidad	Aprobado: Comité Institucional de Gestión y Desempeño	

Hoy 24 de Febrero de 2025, nosotros, los abajo firmantes, responsables de los diferentes procesos, expedimos el presente **PAZ Y SALVO** a Juan Sebastian Mantamán identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1022377698 expedida en Bogotá, quien se retira del cargo Medico Hospitalario, a partir de la fecha.

 DIANA PATRICIA PORTELA HERNÁNDEZ Profesional Universitario Recursos Físicos y Financieros – Talento humano y Contratación (E)	 JAVIER MAURICIO RONDON GUTIERREZ Contratista Coordinación Servicios Asistenciales
 LILIANA EUGENIA MEJÍA ORTEGÓN Jefe de Oficina Control Interno	 LAURA VALENTINA PAÉZ RIAÑO Líder SIAU
 HECTOR EDUARDO REMICIO OSORIO Contratista Líder Seguridad del Paciente	 MARÍA MAGDALENA FIGUEROA URUEÑA Profesional Área Salud - Laboratorio Clínico
 MAYRA FRINETH RAMÍREZ ORTIZ Contratista Estadística	 LINA MADERO Profesional Glosas y Devoluciones Mundo Salud
 DIANA YAMILE MORENO SAAVEDRA Contratista Líder de Calidad	 LUIS RAMÓN RAMÍREZ LIÉVANO Ingeniero de Sistemas
 SANDRA MILENA BAÑOL HENAO Coordinador de Facturación Mundo Salud	 DANIEL ALEJANDRO ZAIDIZA SILVA Químico Farmacéutico
 BEATRIZ ANDREA SANTAMARÍA CARILLO Contratista Enfermera PYM	 ANDREA LILIANA SANTOS MOGOLLÓN Contratista Líder SG-SST
 DENZEL STIVEN MENDEZ BOHORQUEZ Contratista Líder Planeación	 DANNA MANGZARY JARAMILLO OSPINA Contratista Líder de Gestión Ambiental
 MARTHA LUCÍA MOLANO WALTERO Gerente E.S.E. (E)	

